

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 72.277.912

Nombre completo: Andrés Alfonso Montes de Oca Jaraba

Cargo del supervisor del contrato: VICERRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Dependencia: Departamento de Extensión y Proyección Social

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✓	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	☐
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✓	☐
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	☐
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✓	☐
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✓	☐
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	✓	☐
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✓	☐
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	☐
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	☐
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	☐
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	☐
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓	☐
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✓	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✓	☐
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✓	☐
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

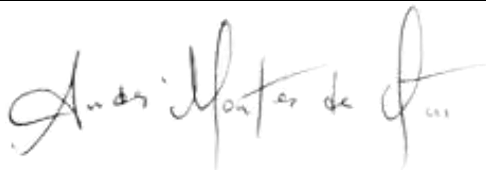
CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	
--	---



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Montes de Oca		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Jaraba		NOMBRES Andres Alfonso	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>72277912</u>			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>20</u> MES <u>04</u> AÑO <u>1983</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>ATLÁNTICO</u> MUNICIPIO <u>BARRANQUILLA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 67 17A 56 Casa Moras Norte PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>ATLÁNTICO</u> MUNICIPIO <u>SOLEDAD</u> TELÉFONO <u>3805753</u> EMAIL <u>andrewmj213@hotmail.com</u>		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DESARROLLO SOCIAL	09	2016	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL	03	2018	
PREGRADO	10	X			12	2007	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO SOLEDAD						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	04	Año	2024	Día	15	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE		DEPENDENCIA DOCENCIA						DIRECCIÓN AVENIDA CIRCUNVALAR N° 45 - 300					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNPRODES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3003253465		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	02	Año	2018	Día	14	Mes	02	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE CAPACITADOR		DEPENDENCIA AREA DE DOCENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 42A 84 228					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6053686626		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	08	Año	2012	Día	01	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICINA DE COMUNICACIONES		DEPENDENCIA SECRETARIA GNAL						DIRECCIÓN CALLE 66N 54 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD RADIO CADENA NACIONAL - RCN RADIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	12	Año	2009	Día	01	Mes	04	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERIODISTA		DEPENDENCIA COMUNICACIONES						DIRECCIÓN Av del Libertador 27-101					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LIGA COLOMBIANA DE BEISBOL PROFESIONAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 53721224		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	11	Año	2005	Día	15	Mes	11	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PRENSA						DIRECCIÓN CALLE 47N 54 01					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:				Mes:				Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	7

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Barranquilla, 28 de Abril de 2025

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



MASTER 2ème année « Sciences de l'éducation, Parcours : expertise, ingénierie et projets internationaux » dans le cadre de la Convention Internationale entre l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC), l'UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (Créteil – FRANCE) et l'Université Del Norte (Barranquilla - COLOMBIE)

ATTESTATION PROVISOIRE DE RÉUSSITE

Je soussignée, Dominique ARGOUD, Directeur de l'UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS), certifie que :

Andres Alfonso MONTES DE OCA JARABA

Né(e) le 20/04/1983

a satisfait aux conditions prescrites pour l'obtention du

MASTER 2ème année « Sciences de l'éducation »
Parcours : expertise, ingénierie et projets internationaux

En foi de quoi, nous lui délivrons la présente attestation provisoire de réussite pour servir et valoir ce que de droit.

Fait à Créteil, le 24 juin 2017.

Le Directeur de l'UFR SESS-STAPS

Dominique ARGOUD

UNIVERSITÉ PARIS-EST CRETEIL VAL DE MARNE (UPEC)
UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des
Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives
(SESS - STAPS)
80, av. du Général de Gaulle - La Pyramide
94009 CRETEIL Cedex
Tél : 01 45 17 44 04/Fax : 01 45 17 44 62



JOURNEES D'ETUDES
dans le cadre de la Convention de Coopération Internationale entre
l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne - UPEC (Créteil - FRANCE) et
l'Université Del Norte Barranquilla - COLOMBIE



ATTESTATION

Délivrée par l'UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS) de l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC) et le Réseau Education, Formation et Développement « REDFORD » à :

MONTES DE OCA JARABA Andres Alfonso

Né(e) le 20/04/1983

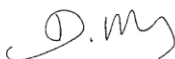
Etudiant(e) inscrit(e) à la « Maestría en Desarrollo Social » organisée par l'Université Del Norte Barranquilla - COLOMBIE pour avoir participé au séminaire intensif (cours théoriques et travail de terrain) qui s'est déroulé du 29 mai 2017 au 23 juin 2017 à l'UFR des Sciences de l'Éducation, des Sciences Sociales et des Sciences et Techniques des Activités Physiques et Sportives (SESS-STAPS) de l'Université Paris-Est Créteil Val de Marne (UPEC) concernant les thèmes :

Les « politiques sociales, éducatives et environnementales en France et en Europe »

Fait pour servir et valoir ce que de droit.

Fait à Créteil, le 24 Juin 2017.

Le Directeur de la Faculté SESS-STAPS


Dominique ARGOUD

Le Président du Réseau REDFORD


Marcet PARIAT

Le Coordinateur du Programme


Pascal LAFONT



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No 72.277.912 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MAGÍSTER EN DESARROLLO SOCIAL

Dado en Barranquilla , a los 30 días del mes de Septiembre de 2016

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 16
Acta No. 2016-05-26-08-C

Registrado LR No. 25
Folio 0684-0001

R É P U B L I Q U E F R A N Ç A I S E

Ministère de l'enseignement supérieur, de la recherche et de l'innovation

UNIVERSITÉ PARIS 12

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L.613-1, D.613-3 et D.613-6 ;

Vu l'arrêté du 16 juillet 2015 relatif à l'accréditation de l'Université Paris 12 l'habilitant à délivrer des diplômes nationaux ;

Vu les pièces justificatives produites par M. ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA, né le 20 avril 1983 à BARRANQUILLA (COLOMBIE) en vue de son inscription au master ;

Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressé a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

VU LE PARCOURS TYPE Expertise, ingénierie et projets internationaux,

Le diplôme de **MASTER** de SCIENCES HUMAINES ET SOCIALES, Mention SCIENCES DE L'EDUCATION
mention bien

est délivré à M. ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

au titre de l'année universitaire 2016-2017

et confère le **grade de master**,

pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

Fait le 23 octobre 2018

Le titulaire

Le Président de l'Université

*Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités*

N° PARXII 13587008
/2018201609695

Jean Luc DUBOIS RANDE

Daniel AUVERLOT



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No. 72.277.912 de Barranquilla

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA

Dado en Barranquilla, a los 31 días del mes de Agosto de 2018

Alexandra Bolívar J.
Decano de División

Andrés R.
Rector

Quilma Jaramila S.
Secretario Académico

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

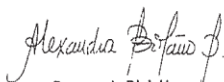
ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA

C.C. No. 72.277.912 de Barranquilla

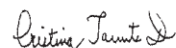
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Dado en Barranquilla , a los 31 días del mes de Agosto de 2018


Decano de División

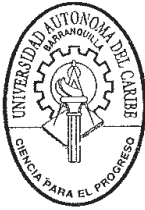

Rector


Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No 2018-19-C-456

18969



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

18014

ACTA DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **DOSCIENTOS NOVENTA (290)** correspondiente al día **CATORCE (14)** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil siete (2007).-

"En Barranquilla a los CATORCE (14) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil siete (2007) siendo las seis y treinta (6:30) de la tarde, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los señores **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**, Rectora y Presidente del Consejo Directivo; **STELLA VANEGAS DE BRIÑEZ**, Directora Académica, **MANUEL VIDAL NOGUERA**, Decano de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, **BELINDA GARCIA JIMÉNEZ**, Directora del programa de COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO- ECONOMICA, con Registro Calificado aprobado mediante Resolución No. 2375 del 10 de mayo de dos mil siete (2007) del Ministerio de Educación Nacional, y **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Secretaria General de la Universidad ..., con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO ECONOMICA**, a **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 72.277.912 Expedida en Barranquilla -- Atlántico , quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el libro de Registro No. 6
Folio No.513, bajo el No. 13.789

La señora Rectora tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como **COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN POLITICO- ECONOMICA.-**

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo) **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

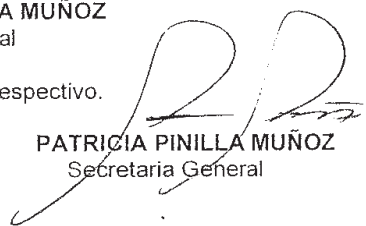
(Fdo) **STELLA VANEGAS DE BRIÑEZ**
Directora Académica

(Fdo) **MANUEL VIDAL NOGUERA**
Decano Facultad Ciencias Sociales y
Humanas

(Fdo) **BELINDA GARCIA JIMENEZ**
Directora del Programa de Comunicación
Social- Periodismo

(Fdo) **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**
Secretaria General

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.


PATRICIA PINILLA MUÑOZ
Secretaria General

Barranquilla, 14 de diciembre de 2007.-
Elkys.-



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por la Rectora, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores del
**Programa de Comunicación Social - Periodismo
con Énfasis en Comunicación Político Económica**

Aprobado por Resoluciones No. 2023 de fecha 24 de Abril de 1975 y 6175 de fecha 3 de Agosto de 1976, del Ministerio de Educación Nacional Acuerdo No. 232 de fecha 18 de Agosto de 1981, Acuerdo No. 184 de 15 de Julio de 1984, de la Junta Directiva del "ICFES", Resoluciones Nos. 3383 de 16 de Diciembre de 1983, y 002183 del 20 de Noviembre de 1986, 3432 del 30 de Diciembre de 1988, 000420 del 28 de Febrero de 1989, 003004 de Noviembre 24 de 1992, 001465 del 28 de Junio de 1993, 000230 del 24 de Febrero 1994 emanadas de la Dirección General del "ICFES" - Acuerdo No. 577-01 de Abril 21 de 1994 y 601 - 02 de Oct. 12 de 1995 emanadas del Consejo Directivo de la Universidad. Con Registro Calificado por Resolución No. 2375 del 10 de mayo de 2007, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Andrés Alfonso Montes De Oca Jaraba

C.C. 72.277.912 de Barranquilla, Atlántico

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

**Comunicador Social - Periodista con
énfasis en Comunicación Político Económica**

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el
14 de diciembre de 2007.

La Rectora y Presidente del Consejo Directivo


Silvia Beatriz Geste Ponce

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Registrado en el folio 514, bajo el

Número 3389 del libro de

Registro de Diplomas No. 6-

Barranquilla 14-XII-07

El Secretario General

A QUIEN INTERESE.

Se hace constar que revisados los libros que se llevan en esta Fundación, **Nit. 900.416.401-1** aparece que, Que el señor **ANDRES MONTES DE OCA JARABA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.277.912** expedida en Barranquilla (Atlántico), prestó sus servicios profesionales como Docente Capacitador en temas de comunicación y desarrollo social dirigidas a la comunidad en general del territorio del Atlántico, dentro del marco de los contratos ejecutados por FUNPRODES con diferentes entidades en el departamento del Atlántico durante el periodo de tiempo comprendido entre febrero de 2018 hasta febrero de 2020.

Dentro de las funciones desarrolladas por el señor **ANDRES MONTES DE OCA JARABA**, aparecen las siguientes:

1. Liderar, las actividades educativas, tendientes a realizar los procesos de comunicación y desarrollo social.
2. Coordinar, a través, de actividades que generen liderazgo, los proyectos pedagógicos comunicativos con énfasis en el desarrollo social.
3. Diseñar el contenido temático, que servirá como base para los procesos formativos.
4. Implementar estrategias pedagógicas innovadoras, de acuerdo a las directrices dictadas por los organismos contratantes.
5. Coordinar las campañas pedagógicas en materia de los procesos de comunicación con énfasis en el desarrollo social.
6. Las demás actividades que así disponga FUNPRODES.

El trabajo desarrollado por **ANDRES MONTES DE OCA JARABA**, fue desempeñado idóneamente.

Atentamente,



VICTOR M. SOJO LOPEZ

CC. 8695817 de Barranquilla

Representante Legal FUNPRODES

SINA

**LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE GESTION HUMANA DE LA
CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.**

NIT 802.000.339-0

CERTIFICA QUE

Que el Señor **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72277912 **estuvo vinculado** a esta entidad desde el seis (06) de Agosto del año dos mil doce (2012) al treinta (30) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), en el cargo de Profesional Universitario grado 06,! responsable de la Oficina de Comunicaciones adscrito a la! **Secretaria General**

Se expide y firma la presente certificación a los tres (03) días del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024) a petición de la parte interesada



MILENA CABALLERO ARIZA



NIT. 890.903.910-2

RCN Radio
Calle 37 No. 13A - 19
Bogotá, D.C. - Colombia

Bogotá Martes, 22 de Marzo de 2011

EL GERENTE DE GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD DE

RADIO CADENA NACIONAL S.A.

HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA, identificado(a) con cédula número 72277912 laboró en RADIO CADENA NACIONAL S.A. desde el día 16 Diciembre de 2009, hasta el día 01 Abril de 2010, desempeñando el cargo de DISC JOCKEY, en la ciudad de SANTA MARTA.

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

AGUSTÍN RAMÍREZ CARO
GERENTE GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD

Copia Hoja de Vida

PBX: 314 7070
Fax: 288 6130
www.rcnradio.com

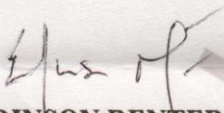


A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que el señor **ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.277.912 expedida en la ciudad de Barranquilla, laboro en nuestra empresa del 15 de noviembre del 2005 al 15 de noviembre del 2009 como asistente de prensa con la **LIGA COLOMBIANA DE BEISBOL LCBP**, como una persona seria y responsable de sus obligaciones laborales.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a los catorce días del mes de Diciembre de 2011.

Atentamente


EDINSON RENTERIA HERAZO
Presidente

Ministerio de Defensa Nacional

Policía Nacional



Dirección de Educación Policial

Institución Universitaria

Creada mediante resolución 0263 del 25 de enero de 2023

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE
LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO**

CERTIFICA

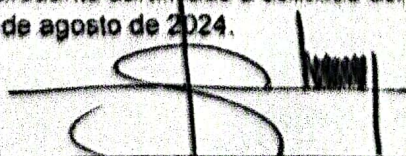
Que el señor MONTES DE OCA JARABA ANDRES ALFONSO identificada con cédula de ciudadanía No. 72277912, se desempeñó como docente en este claustro estudiantil, del programa Técnico Profesional En Servicio De Policía de 01/04/2024 hasta el 17/04/2024.

A continuación, se relacionan las asignaturas con sus respectivas horas dictadas:

Asignatura	Fecha inicial	Fecha final	Horas
TECNICAS DE COMUNICACION ORAL Y ESCRITA	1/04/2024	17/04/2024	64

TOTAL HORAS: 64

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en Soledad - Atlántico a los trece días del mes de agosto de 2024.


IT. JORGE LUIS MIRANDA ALZATE
Responsable Registro y Control Académico

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.277.912**

MONTES DE OCA JARABA

APELLIDOS
ANDRES ALFONSO

NOMBRES

Andrés Montes de Oca
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1983**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

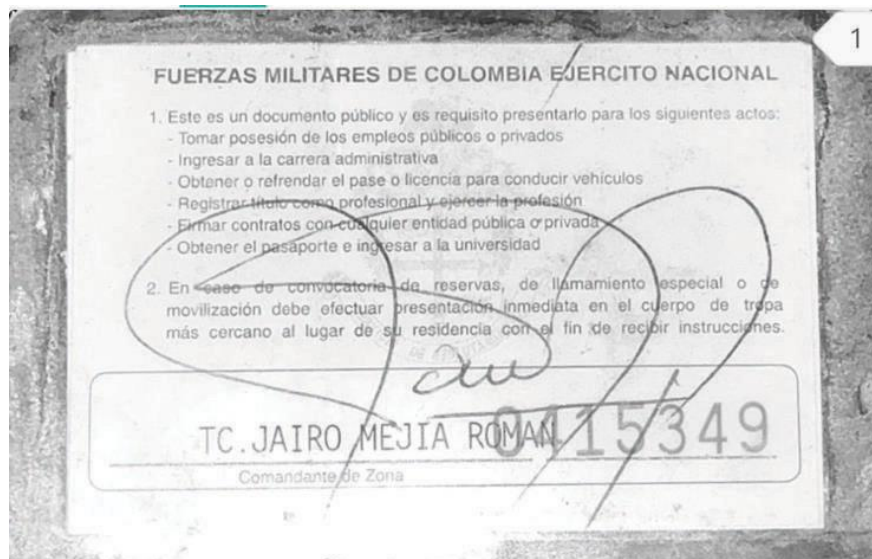
25-ABR-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300150-00836718-M-0072277912-20160617 0050147777A 1 3483856180

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14819174418	
				 (415)7707212489984(8020) 000001481917441 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 2 2 7 7 9 1 2		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 2 2 7 7 9 1 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Atlántico 0 8	
30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1		31. Primer apellido MONTES DE OCA		32. Segundo apellido JARABA	
33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres ALFONSO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Atlántico 0 8		40. Ciudad/Municipio Soledad 7 5 8	
41. Dirección principal CL 67 17 A 56 BRR LAS MORAS					
42. Correo electrónico andrewmj213@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 8 0 5 7 2 3		45. Teléfono 2 3 0 0 6 6 0 6 4 0 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 4 2 1		48. Código 49. Fecha inicio actividad	
49. Código 1		50. Código 2		51. Código 1 3 1 4	
52. Número establecimientos 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MONTES DE OCA JARABA ANDRES ALFONSO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271501020



PIB

16:48:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES ALFONSO MONTES DE OCA JARABA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72277912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

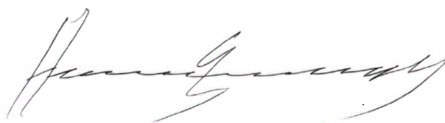
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de abril de 2025, a las 15:46:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72277912
Código de Verificación	72277912250428154607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:54:13 PM horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72277912**

Apellidos y Nombres: **MONTES DE OCA JARABA ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2025 04:56:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72277912** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115026281** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72277912 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/04/2025 04:49 PM



Código Verificación: **RDF81U3297**

Válida hasta: **27/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:01:10 horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72277912**, Apellidos y Nombres **MONTES DE OCA JARABA ANDRES ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)

Unigest Notificación

Unigest <noreply@developapp.co>

Jue 2/05/2024 4:38 PM

Para:andrewmj213@hotmail.com <andrewmj213@hotmail.com>

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO - UniGest

Cordial saludo,

Estimado contratista su solicitud de registro ha sido aprobada por la dependencia.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

El anterior mensaje de correo electrónico y sus anexos contienen información confidencial y, por lo tanto, sujeta a reserva. Si usted no es destinatario del mismo debe proceder a informar mediante correo electrónico a la persona que lo envió y a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. En todo caso el uso, difusión, distribución o reproducción del presente mensaje, sin autorización, está prohibido y puede configurar un delito. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por la ley 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

[Búsqueda](#)[Mis procesos](#)[Menú](#)[Ir a](#)[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**[Datos de la Entidad Estatal/Proveedor](#)[Áreas de interés](#)[Configuración Entidad Estatal / Proveedor](#)[Administración de usuarios](#)[Recomendaciones \(no disponibles\)](#)[Biblioteca de documentos](#)[Suscripción a notificaciones](#)[Editar resumen de datos](#)[Editar datos completos](#)

Información general

Logotipo de la entidad**Nombre de la entidad** ANDRÉS ALFONSO MONTES DE OCA JARABA**Nombre abreviado** ANDRÉS ALFONSO MONTES DE OCA JARABA**Fecha de creación** 23/08/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**País de origen** COLOMBIA**Tipo de documento** Cédula de ciudadanía**Número de documento** 72277912**Tipo Entidad Estatal /
Proveedor** Persona Natural colombiana**Código UNSPSC****Zona horaria****Idioma****Moneda por defecto****País** COLOMBIA**Ciudad** Atlántico**Municipio** Soledad

Información de contacto

Dirección Calle 67 No 17A-56**Código postal****Teléfono de oficina** 3006606400**Fax de oficina****Correo electrónico de la
oficina** andrewmj213@hotmail.com**Correo electrónico para
notificaciones SECOP II** andrewmj213@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web**Facebook****URL de LinkedIn****URL de YouTube****URL de Twitter**

Contacto principal

Título**Nombre** ANDRÉS ALFONSO MONTES DE OCA JARABA**Carga**